

AMARGA DECEPCION

Contra lo que hacían esperar las reiteradas declaraciones de los ministros, las noticias anticipadas ayer por la prensa acerca de las restricciones, llevaron la desolación y la angustia a muchos hogares modestos. A pesar de las afirmaciones previas ministeriales, los preceptos de la aplicación de la ley dañan, y lo que es más lamentable, dañan estérilmente a muchos funcionarios de lo peor dotados naturalmente.

No nos sorprende ese resultado: desde el primer momento temimos y anunciamos que así sería; las restricciones tenían por blanco, menos que una verdadera y efectiva reorganización de los servicios, que produjera una economía, grande o pequeña, pero sólida y fundamental, lo que se ha llamado "problema ético", que no era tal, y que sólo podría producir una economía aparente y poco duradera.

La preocupación constante de los que tienen una falsa idea de la organización burocrática del Estado contra la multiplicidad de destinos, la obsesión que para algunos significan las gratificaciones, sin examinar sus circunstancias, que suelen ser muy diferentes unas de otras, y otras pequeñas por el estilo, han sido la mayor preocupación de los funcionarios encargados de aplicar la ley, y esa preocupación ha condu-

TIEMPO PERDIDO

cido al efecto lamentable que al principio señalamos, sin conseguir ningún beneficio, antes bien produciendo un aumento de gastos que forzadamente habrá de producir la provisión, con sueldos superiores a los que antes tenían sus titulares, de muchos destinos.

Había en el pleito de las gratificaciones un problema ético que también señalamos oportunamente. Había una diferencia fundamental entre las gratificaciones consignadas en las leyes desde muchos años ha, precisamente para obtener economías aplicables a servicios de condiciones especiales, como por ejemplo las auxiliares de cátedras y otras caprichosamente concedidas, sobre todo durante los tres últimos años caprichosamente y sin más significación que la de suplementar sueldos, sin exigir, en cambio, ningún género de servicios. Confundir estas gratificaciones con las otras y tratar a todos los gratificados por igual, es lo menos justo y lo menos ético que puede imaginarse.

Tampoco la multiplicidad de sueldos, con tal de que significaran multiplicidad de servicios, puede producir economía y tampoco puede ser combatida desde un punto de vista ético, a menos que los nombramientos hubiesen estado fuera de la ley y con razones de favoritismo:

una cosa hubiese sido privar de sus destinos a los que los hubiesen logrado por el sólo capricho de los nombradores y otra muy distinta lo que se hace privando a empleados, de los más modestos casi siempre, ventajas que hubiesen logrado dentro de la ley mediante el cumplimiento de los requisitos legales.

Tampoco puede atribuirse a ética la aclaración que respecto a los nombrados después de 1918 se hace: excluir de la revisión a los nombrados por oposición o concurso cuando nadie ignora que, en determinados Ministerios, sobre todo las oposiciones y los concursos hechos a la medida, han sido el máximo escarabajo de la justicia y de la moral; es una verdadera burla hecha a la moral, que como razón de las excepciones se invocan.

Por ese lado, la aplicación de la ley de Restricciones nos parece una lamentable equivocación.

Veremos otro día que lo mismo se ve si se examinan otros aspectos de la ley.

ESTE PERIODICO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

Lea usted todos los días la interesante sección cinematográfica del "Diario Universal"

TIEMPO PERDIDO

te exactamente igual que antes de la raptura.

No queremos, ni podríamos aunque quisieramos comentar los hechos; tampoco vale la pena de detallarlos, puesto que es de ritual, la tramitación de la crisis, pero no porque lo consideremos necesario: con decir a nuestros lectores que repasasen los números de octubre de nuestra colección, estaríamos al cabo de la calle; los prohombres—palabra bastante venida a menos—consultados, son los mismos que entoces, y sus respuestas a las consultas idénticas. Como si desde el 5 de octubre no hubiese ocurrido nada en España.

Todo esto nos parece un colmo de incompreensión, y es natural que al país le produzca cierto asombro. Por olvidadizos que seamos, debemos tener aún en la memoria cómo terminaron entonces las consultas y lo que ocurrió después. Entonces quedaron rotas, mediante cartas o mediante la acción neruentísima de las armas y no ciertamente por voluntad de los gobernantes, ni menos aún por voluntad del presidente de la República, las relaciones entre determinados sectores políticos y las instituciones estatales. Nadie sabe que desde entonces los que las rompieron hayan hecho nada por reanudarlas y, sin embargo, los hechos ocurren y las opiniones se emi-

mentar las opiniones: las de Besteiro y las de Jiménez Asúa sobre todo son de tal amnesia, que sublevarán la conciencia nacional: pedir ahora, como antes del 5 de octubre, que sean puestos en libertad los presos políticos-socialistas es un cinismo que sólo se concibe en gentes sin el más mínimo sentido moral, y algo análogo ocurre con esa ampliación de base parlamentaria que piden algunos consultados de los que a lo suyo. ¿Ampliación? ¿Por dónde y para qué? Los votos de los pseudo-republicanos que rompieron con todas las instituciones del régimen el 6 de octubre, significan muy poco si significan algo en el Parlamento actual, y con llevarlos al Gabinete no se ganaría fuerza parlamentaria y en cambio haría perder prestigio al Gobierno y pensar en elegir ahora unas nuevas Cortes, es idea tan disparatada, que tampoco se concibe que en ningún consejo haya podido sostenerse, ni siquiera en hipótesis, esa "combinación".

Suponemos, por todas estas razones, que S. E. ha ce las consultas por fórmula y por no faltar al protocolo; pero no puede preocuparse de su resultado. Todo está previsto y todo lo estaba.

TIEMPO PERDIDO

La crisis

LAS CONSULTAS

A las cuatro y cinco llegó al Palacio Nacional el jefe del Estado, que pasó a sus habitaciones particulares.

A las cuatro menos cinco llegó el presidente de la Cámara, señor Alba, para evacuar su consulta con el jefe del Estado, y a las cuatro y cinco el ex presidente de las Constituyentes don Julián Besteiro.

Alba

A las cuatro y media terminó su entrevista con el Presidente de la República el señor Alba, y al salir leyó a los periodistas la siguiente nota:

—Ha respondido mi conferencia con su excelencia el Presidente de la República, de un modo principal, a la preocupación que ponen en el ánimo de todos los hombres de Estado de Europa los problemas de la política internacional. Acaso en España no exista todavía una atención colectiva, proporcionada a la magnitud de aquéllos. Por lo mismo, con ocasión de una crisis poli-

tica no he de romper ahora los términos que impone la discreción más elemental.

Besteiro

A la cinco menos veinte salió de Palacio el señor Besteiro, que dijo:

—Yo venía con el propósito de excusarme ante Su Excelencia de dar mi opinión, porque ésta ha de ser personal y no del partido socialista, ya que no traigo su representación. Sin embargo, como el problema político del momento lo considera, no grave, pero sí, por lo menos, muy complicado, me he decidido a darle el siguiente consejo:

"Lo que hay que hacer es un Gobierno de amplia concentración republicana, genuinamente republicana, con exclusión de los elementos que, por su significación, ofrecen alguna duda de compatibilidad con la República, tal como está constituida. Este Gobierno debe hacerse también con miras a que si se llega a la circunstancia de tener que disolver la Cámara para ir a unas elecciones, ofrezcan éstas una garantía de pulcritud necesaria."

A las cuatro y veinte de la tarde llegó a Palacio el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, que, sin hacer manifestaciones, pasó al despacho de su excelencia.

A las cinco menos diez abandonó Palacio el señor Samper, quien dijo a los informadores:

—Lo que he dicho al presidente puede resumirse en tres palabras: Ratificación de confianza. A esto debe añadirse: con tendencia a la ampliación de la base parlamentaria del Gobierno. Y luego, en francés, comentó:

—"C'est tuot".
Finalmente exclamó:
—¡Septiembre, incubador de crisis!

El señor Gil Robles

A las cinco menos cuarto llegó a Palacio el señor Gil Robles, quien no hizo manifestación alguna a los periodistas.

A las cinco y veint terminó la entrevista del señor Gil Robles. Al salir dijo a los periodistas:

—He aconsejado al presidente de

la República la formación de un Gobierno lo más parecido posible al actual.

Un periodista le dijo:
—Conciso es usted.
—Así—respondió el señor Gil Robles—tienen menos que escribir. Y sin añadir palabra se marchó.

Martínez de Velasco

A las cinco y cuarto llegó a Palacio Nacional el señor Martínez de Velasco, que preguntó a los informadores los términos en que se habían expresado los que le habían precedido en la evacuación de consultas.

Los periodistas se lo dijeron, y el señor Martínez de Velasco respondió:

—Muy bien, señores. Hasta luego.

A las seis menos cuarto salió de Palacio el jefe agrario, señor Martínez de Velasco, que dijo:

—He dicho a su excelencia que, para mí, es sustancial la continuación de estas Cortes y que, por tanto, estimaba que debía constituirse un Gobierno como el actual, a base, naturalmente, de que todos los partidos se habrían de dar cuenta de sus deberes ante los gravísimos problemas que en la actualidad exis-

ten planteados. Esto es todo, señores.

Melquides Alvarez

A las cinco y media llegó Melquides Alvarez, cuya visita terminó a las seis y diez.

A las seis y diez terminó la visita de don Melquides Alvarez.

Dijo a los informadores que en la entrevista había expuesto que, so pena de disolver las actuales Cortes—solución llena de peligros y que en la actualidad se agantarian—, debe constituirse un Gobierno de la misma estructura, lo más parecido posible al actual. Es decir, del que formen parte todos los elementos que integran el bloque gubernamental actual. Estos partidos deben poner a contribución todos sus esfuerzos para formar ese Gobierno y tienen que anteponer su patriotismo a los intereses políticos de partido.

Llega don Augusto Barcia

A las seis y veinte llegó don Augusto Barcia. Preguntado por el periodista si el señor Azaña sería consultado, dijo que se hallaba actualmente en Bruselas y pensaba ir

(Continúa en la pág. 3.)

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
25412	150.000	Morón.
4684	80.000	Madrid.
531	60.000	Jerez.
15936	20.000	Madrid.
30816	3.000	Zaragoza.
19046	3.000	Valencia.
12572	3.000	Toro.
19386	3.000	Madrid.
9078	3.000	Barcelona.
1839	3.000	Tarifa.
34095	3.000	Barcelona.
27369	3.000	Madrid.
14183	3.000	Madrid.
33765	3.000	Madrid.
35703	3.000	León.
22523	3.000	Barcelona.
38370	3.000	Toledo.
22230	3.000	Madrid.
PREMIADOS CON 500 PESETAS		
UNIDAD		
2 5		
DECENA		
87 78		
77 23		
CENTENA		
355 586 413 487 934 632 899 320		
608 522 167 670 294 264		
744 423 134 877 893 455 939		
816 548 674 759 888		
MIL		
161 609 147 729 436 092 709 600		
513 876 040 283		
034 937 162 188 649 306 330		
219 290 546 630 033 352 878 700		
DOS MIL		
025 276 738 053 729 127 327 246		
513 397 559 912 186 795		

715 381 521 349 423 362		
876 929 991 450 895 260 238		
TRES MIL		
916 697 905 219 691 499 667 350		
898 428 110 650 490 087 442		
574 517 819 757 212 396 203 216		
317		
248 465 061 367 048 783 785 572		
CUATRO MIL		
002 217 224 412 103 110 926 097		
946 648 336 699 084 399 167		
116 630 356 313 783 850 662 397		
460		
379 968 059 321 473 264 493 439		
903 220		
CINCO MIL		
414 450 401 946 569 900 485 346		
157 771 731		
547 130 458 747 538 110 489 953		
512 027		
652 813 674 651 545 929 816 726		
643 486 309		
SEIS MIL		
563 916 748 230 397 310 401 762		
108 222		
862 848 681 108 819 015 888		
787 296 688 627 466 789 849 250		
292 592 409 702 058 658 650 892		
067 723 071 780 773		
SIETE MIL		
403 977 442 895 344 495 595 400		
934 465 402 937 002 876 633		
426 751 905 442 389 196 501 138		
381 045		
OCHO MIL		
257 995 267 830 530 153 167 444		
724 920 401 212 948 251 960 281		
465 200 175		
646 362 596 369 416 841 023 147		
248 718 994 880		
NUEVE MIL		
905 585 981 227 311 290 996 637		
687 794 846 201 489		

121 966 163 730 007 788 113		
815 411 870 484 162 235 049		
DIEZ MIL		
822 797 655 917 805 339 343 073		
263 066 835		
181 710 991 534 816 968 237 100		
267 185 144 924		
780 308 886 288 519 551 048 280		
823		
ONCE MIL		
707 461 217 572 229 145 191 772		
900 167 211 041 014 583		
176 609 478 409 361 420		
815 266 515 549 450 164 981 199		
602 501 726 498 800 962 944		
DOCE MIL		
414 623 732 082 955 009 435 003		
941 768		
767 512 611 439 671 772 845 810		
779 388 997 592		
020 653 943 851		
TRECE MIL		
969 782 909 660 934 194 912 978		
027 063 422 401		
721 703 862 100 304 374 361 485		
705		
831 493 435 617 551 992 478 177		
471 238		
CATORCE MIL		
096 336 007 933 109 402 501 383		
482 311		
339 124 941 971 994 818 715 313		
422		
148 707 423 778 436 798 927 366		
659 735 085		
QUINCE MIL		
205 441 450 048 569 616 666 442		
325 100 201 163 382		
541 986 092 902 409 393 573 212		
116 922		
074 493 020 049 963 721 076 817		
661		

DIECISEIS MIL		
544 604 215 202 804 913 164 329		
182 938 947 820		
342 893 252 439 542 786 430 849		
457 249 075 784		
854 949 771 548 924 333 360 185		
DIECISIETE MIL		
454 341 256 280 609 627 628 940		
317 039 281 048 976 758		
113 800 749 760 394 652 426 727		
784 195 447 199		
781 324 882 912 537		
DIECIOCHO MIL		
310 122 495 017 945 874 428 578		
328 687 585 861 489 991		
556 492 365 755 750 787 850 745		
892 377 743		
355 882 581 075 989		
DIECINUEVE MIL		
017 216 848 704 823 125 639 248		
455 139		
552 428 307 202 475 381 896 513		
783 708 032		
079 759 374 482 230 236 400 010		
VEINTE MIL		
053 001 357 666 859 514 641 731		
464 088 827 367 340		
886 997 523 276 590 184 879 094		
256		
278 848 427 100 259 465 803 049		
717		
VEINTIUN MIL		
769 908 499 261 652 167 618 583		
790 449 924 411		
219 295 518 910 004		
463 616 920 753 549 435 269		
VEINTIDOS MIL		
965 780 822 573 579 033 429 795		
821 492 517 903 915 112		
140 045 355 329 846 092 130		
640 149 835 541 122 436 728 853		
242 276		
VEINTITRES MIL		
390 821 681 712 621 238 368 299		
900 963 864 305 350 051 151 991		
237 049		
060 939 803 710 577 951 395 703		

839 387 674 263 976		
060 876 656 236 084 668 401 713		
VEINTICUATRO MIL		
882 989 040 677 222 156 599 042		
007 283 592 107 580 289458 540		
753 964 494 218 512		
631 017 610 865 650 471 414 051		
VEINTICINCO MIL		
546 628 032 687 204 218 060 862		
957 182 338 404 741 728 226 729		
140 795 949 452 055 537 397 447		
692 909 763 983 013 658		
923 198 737 812 876 842		
VEINTISEIS MIL		
314 772 484 082 622 309 701 066		
558 502 613 570 861 204 713 955		
968 960 541 180 767 459 335 338		
234 648 995 557 120 262 645 877		
543 643		
VEINTISIETE MIL		
939 879 825 516 902 323 975 063		
588 630 952 883 850 565 036		
717 658 445 145 029 066 891 994		
787 164 693 298 386 765 672 480		
840 307 220 917		
VEINTIOCHO MIL		
988 379 390 089 355 164 126 801		
327 012 382 741 742		
939 671 429 813 597 601 395 466		
989 354 502 314 951		
VEINTINUEVE MIL		
820 865 086 416 168 892 363 194		
11 160 219 914 895 869 771 782		
498 429 217 072 229		
369 931 204 372 607 741 652 901		
620 090 789 965 418 747		
TREINTA MIL		
705 411 440 347 356 855 534 460		
500		
801 480 039 008 074 391 618		
926 912 274 363 485 924 058 570		
771 782 217 072		
TERINTA Y UN MIL		
071 798 659 359 558 985 673 148		
846 233 133 229 096 883 593		
812 963 574 197 955 225 607 903		
817 832 361 019 617 643 372 593		
133 318 378 358 514 847		
TREINTA Y DOS MIL		
625 061 775 555 603 733 686 751		
967 250 589 649 055 243 163 516		
300 391 590 661 255 298 201 616		
651 769 090		
TREINTA Y TRES MIL		
707 016 535 597 332 345 283 612		
187 151 445 284		
892 637 727 384 775 878 910 627		
363 008 406 091 556 334 362 500		
163 817 647 868 243 092 816 388		
TREINTA Y CUATRO MIL		
898 322 380 288 328 875 804 260		
477 112 307		
212 137 108 585 810 010 695 731		
403 226 874 640 781 488 908 034		
TREINTA Y CINCO MIL		
185 145 591 207 995 023 849 845		
750 602 011 837 287 453 487 611		
190 643 558 625 059 595 236 075		
211 895 491 710		
TREINTA Y SEIS MIL		
272 633 277 058 156 442 356 680		
544 070 877 283 080 708 812 570		
881 397 197 057 582 299 999		
433 768 014 100 572 142 633 277		
TREINTA Y SIETE MIL		
817 823 435 513 233 117 756 051		
168 262 812 612 090 478		
393 202 231 887 776 133 306 193		
615 911 473 388 841 142		
929 942 332 815 915 811 860 872		
TREINTA Y OCHO MIL		
014 704 202 011 324 833 588		
288 365 920 213 620 559 043 037		
627 956 468 554 748 354 361 129		
467 153 914 703 521 035 870 963		
TREINTA Y NUEVE MIL		
816 178 281 392 109 527 999 061		
694 124 484 173 698 536 225 470		
346 725 241 540 318 907		

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Cartelera madrileña

COMICO (Loreto - Chicote).— 6,45 y 10,45: Doña Mariquita.

ESLAVA.—A las 10,45: Presentación compañía Redondo-León: Marcelino fué por vino (estreno, de Muñoz Seca y Pérez Fernández).

FONTALBA. (Teléf. 14419).— 6,45 y 10,45: Noche de Levante en calma (de penán; gran éxito). Butaca, cinco pesetas.

MARAVILLAS. (Compañía de comedias Bru-Isbert).—10,45: Debut: Lo sgansos del Capitolio.

MARIA ISABEL. — 8,45 y 10,45: ¡¡Cataplum...!! (lo mejor de Muñoz Seca; risa, intreés, emoción).

CERVANTES. (Compañía lírica).—A las 10,45: Debut con La del manojo de rosas (por Felisa Herrero). Butacas, a tres pesetas.

BARCELO. — 6,45 y 10,45: Nancy Carroll en: Buque sin puerto (comedia - revista policiaca de gran espectáculo).

CAPITOL (Teléf. 22229).—6,45 y 10,45: La pareja de moda, William Powell y Myrna Loy, en La tela de araña (Evelyn Prentice);

versión española, producción Metro-Goldwyn-Mayer.

FIGARO.—6,45 y 10,45: Huyendo de la quema (Virginia Cherrill). El viajero solitario (Lionel Barrymore).

MADRID-PARIS.—Oro en la calle.

MONUMENTAL CINEMA.— 6,30 y 10,30: Yo canto por ti.

OPERA.—6,45 y 10,45: Noche de mayo.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45: La pequeña coronela.

PANORAMA. — Continua de 11 mañana a 1 madrugada (butaca, una peseta): Revista Paramount. A través del mar. Cuerpo a cuerpo. Revista femenina. Dos sábanas y un reloj.

PRENSA.—6,45 y 10,45: El rosario.

ROYALTY.—6,45 y 10,45: Imitación de la vida.

TIVOLI.—6,45 y 10,45: La cena de los acusados.

PLAYA DE MADRID. — Abierta de nueve de la mañana a

nueve de la noche. Entrada, con baño, días laborables, una peseta. Almuerzos, tes. Autobuses: Dato, número 72.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,45: Magníficas funciones de circo. Éxito del gran programa con D'Anselmi, las focas, Pompoft y Thedy, las Patinadoras; "Lea", la leona en libertad (superatracción).

NOTICIAS TEATRALES

Los estrenos</

(Viene de la pág. 1)

ahora a Holanda, y cre que no son conocidas sus señas.

A las siete de la tarde salió de evacuar su consulta el señor Barcia, quien dijo:

—He reiterado a Su Excelencia el criterio de Izquierda Republicana y la única solución para resolver las dificultades del interior, que no se resolverán mientras no se establezca un Gobierno genuinamente republicano, que restablezca íntegramente la Constitución, pues es inconcebible que un país viva en un régimen de excepción cerca de un año, y todos los sucesos que se han desarrollado han venido dándonos la razón de que mientras nuestra República no esté gobernada por republicanos de pensamiento, corazón y espíritu republicano, todos los problemas, lejos de resolverse, se agudizarán. Nosotros tenemos más autoridad que nadie para producirnos en esos términos ya que en los problemas nacionales, ni en el Parlamento ni fuera de él hemos puesto dificultades. Ya no debe hablarse de restablecimiento de la cuestión económica ni de derechos constitucionales.

Terminó diciendo que él había aconsejado la formación de un Gobierno auténticamente republicano, que haga la consulta al país y gobierne con arreglo a los mandatos constitucionales.

Del Río

A las siete menos cuarto llegaron a Palacio Nacional, para evacuar consultas, los señores don Cirilo del Río y Jiménez Asúa, éste en nombre de la minoría socialista.

A las siete y diez salió don Cirilo del Río, quien manifestó:

—He aconsejado a Su Excelencia la formación de un Gobierno en el que esté implicado el mayor número de sectores y fuerzas políticas afectas al régimen y que tenga la significación de concordia nacional, tan necesaria para poder afrontar con la máxima autoridad los problemas de orden exterior que la delicada situación internacional pueda plantear al país.

El señor Del Río agregó que Su Excelencia le había pedido una ampliación y que la había hecho en el sentido de que, dada la situación de los problemas interior y exterior, todos los partidos deben deponer su actitud ante la gravedad del momento.

D. Abilio Calderón

Durante la entrevista del señor Del Río con el presidente de la República, llegó a Palacio don Abilio Calderón.

Después de permanecer un cuarto de hora en Palacio, entregó a los informadores una nota, que dice:

“Respondiendo a la honrosa invitación que nos hace S. E. el presidente de la República, he concretado mi opinión, respecto a la solución que, a nuestro juicio, deba darse a la crisis política planteada, con los extremos siguientes:

1.º Debe continuar su labor el actual Parlamento. Su disolución creemos que sería prematura y pernicioso para el país.

2.º La constitución de la Cámara exige que en el nuevo Gobierno estén personalmente los señores Lerroux y Gil Robles, como dirigentes de las fuerzas más numerosas de la misma, debiendo procurar dichos señores obtener otras colaboraciones para el normal desenvolvimiento del Gobierno en sus relaciones con el Parlamento, estando seguro que, ante la extrema gravedad de la situación internacional, han de procurar que regente el ministerio de Estado persona de la máxima competencia y autoridad.

3.º El origen y causa que han producido la crisis, aconsejan que el partido regionalista, que cuenta con tantos elementos valiosos, no tenga representación personal en el Gobierno que se forme, hasta tanto que no hayan quedado bien puntualizados y cumplidos la ley de 2 de enero de 1935 y el artículo 38 de la vigente ley de Presupuestos.

La minoría de diputados independientes ofrece su apoyo decidido al Gobierno que se forme con las indicaciones expuestas.”

Jiménez de Asúa

Poco después de las siete salió del despacho de S. E. el señor Jiménez Asúa, que entregó a los periodistas la siguiente nota:

“La crisis actual aparece al exterior justificada por la dischepancia notoria de elementos que integran el Gobierno con las normas y el espíritu de la Constitución, ya por no reconocer unos la personalidad administrativa de una región que constitucionalmente ha recibido su Estatuto, bien por querer otros aplicar criterios punitivos que fueron rechazados en su día por las Cortes Constituyentes. Mas estas disconformidades del Gobierno con la Constitución adquieren hoy una gravedad inusitada a consecuencia de los problemas internacionales. Es evidente que España necesita un Gobierno identificado con las obligaciones que implica el Pacto de Ginebra (taxativamente acogido en la Constitución) y persuadido de que para los pueblos no existe otra fórmula pacífica de seguridad nacional que la del pacto de solidaridad internacional representada por la Institución de la Sociedad de Naciones.

Ahora bien; un pueblo no puede tener política exterior a menos de contar con un mínimo de homogeneidad interna, representada por el acatamiento al sistema de garantías que en la Constitución aparecen articuladas.

De aquí que la minoría socialista reitera con carácter de apremio las conclusiones que en la anterior consulta hubo de elevar a Su Excelencia: disolución del Parlamento y convocatoria de nuevas Cortes por un Gobierno auténticamente republicano y respetuoso con las leyes; restablecimiento pleno de los derechos constitucionales; libertad de los presos políticos y sociales; reintegración a los Municipios de sus legítimos representantes y exigencia de responsabilidades por los excesos de autoridad.

La ley de Restricciones que va a ser aplicada requiere asimismo que, al llevarla a la práctica, ni se eliminen órganos de la Administración que se han ido haciendo necesarios por el funcionamiento mismo del Estado, ni se traduzcan tales medidas restrictivas en un cercenamiento

de haberes de los modestos funcionarios.

La continuidad en el Gobierno de elementos definitivamente fracasados, incapaces de gobernar sin tener sometido al país a un régimen per-

manente de excepción, agravaría el evidente malestar del pueblo español y, en especial, de la clase trabajadora, perseguida y acorralada con crueldad que no tiene precedentes en nuestra historia.”

Tramitación de la crisis

Inmediatamente después abandonó su despacho de la presidencia el jefe del Gobierno.

—Voy a Palacio—dijo el señor Lerroux—. He celebrado, como ustedes han visto, una entrevista a solicitud mía con los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, a quien he dado a conocer la situación.

—¿Puede usted darnos alguna impresión?

—Mejor será que se la dé a ustedes al salir de Palacio.

Por último dijo el señor Lerroux que luego marcharía a su domicilio particular y que no regresaría a la Presidencia.

Lerroux, por la coalición gobernante

A las una y cuarenta de la tarde abandonó el señor Lerroux el despacho del presidente de la República, y, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—La les dije antes a ustedes en la presidencia que ahora, al salir de hablar con su excelencia, podría hablar. Como ustedes han visto, esta mañana me han visitado los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez. Con ellos he consultado la situación y el momento político, y lo mismo en uno que en otro he encontrado el más fraternal y noble ofrecimiento de colaborar conmigo; pero el jefe agrario, que se había reunido esta mañana con su minoría para tratar del problema que se había planteado, me ha hecho una propuesta, por encargo del partido, en relación con el último decreto de traspaso de servicios de Obras públicas a Cataluña, que yo no he podido aceptar. Después ya no ha habido más remedio que traer el problema a consulta del presidente de la República, lo que, naturalmente, supone la apertura de la crisis.

Un periodista le preguntó cuándo comenzarían las consultas.

—Su excelencia—repuso el señor Lerroux—me ha dicho que esta misma tarde, alrededor de las cuatro.

—¿a evacuado usted su consulta como jefe del partido radical?—le preguntó un informador.

—Sí. Es costumbre que el presidente dimisionario sea el primero en emitir su consulta. Lo básico de esta mía ha sido que se debe mantener la coalición, gobernante hasta ahora, sin perjuicio, claro está, de ampliar, quizá, la base en la medida que estime el presidente de la República.

El presidente de las Cortes

Poco después llegó a la Presidencia el presidente de las Cortes, señor Alba, quien dijo a los informadores que venía a dar cuenta al señor Lerroux de las consultas que había evacuado ante el presidente de la República.

Los informadores le preguntaron cuál era su impresión acerca del momento político, y el señor Alba contestó:

—Como ustedes saben, yo he llegado ayer y me ha sorprendido el planteamiento de la crisis; por lo tanto, no puedo opinar.

Al salir el señor Alba rogó a los informadores que, como complemento a lo que había dicho a sus compañeros a la salida de Palacio en relación con la consulta, quería hacer constar que en la cuestión internacional había expuesto su criterio al jefe del Estado de que España debe mantener a toda costa su posición de neutralidad y que no debía pensarse en absoluto en la disolución de estas Cortes, porque ello sería declarar la guerra civil.

El señor Chapaprieta

A las seis y media llegó a la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta.

A las siete menos cuarto salió el ministro de Hacienda. Manifestó a los informadores que había venido para dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la suscripción del Banco de España, cubierta seis veces y media, faltando aún dos provincias.

Preguntado acerca de su opinión sobre la crisis, dijo que él mantenía su criterio de optimismo, y que, desde luego, consideraba improcedente disolver estas Cortes.

Cuando el señor Chapaprieta estaba hablando con los periodistas llegó el señor Gil Robles, que no hizo manifestaciones.

El señor Chapaprieta acompañó al señor Gil Robles hasta el despacho del jefe del Gobierno, y después volvió a hablar con los periodistas, a quienes reiteró su optimismo sobre la situación política.

—¿Cree usted que la solución será un Gobierno presidido por el señor Lerroux?

—Así lo creo—dijo el señor Chapaprieta.

—Pero siempre—dijo otro informador—subsistirá la dificultad de los agrarios.

El ministro de Hacienda dijo que realmente esta actitud era un poco extraña, ya que el decreto no es una cosa definitiva, sino que se dispone que puede ser revisado. Siempre podrá llegarse a una solución, revisando el decreto o haciendo una declaración de Gobierno o incluso aplicando la ley de Restricciones.

Reunión de los radicales

A última hora se celebró en la Presidencia una reunión, presidida por el señor Lerroux, a la que asistieron los altos cargos del partido radical.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó que había celebrado una reunión a la que “habían asistido sus amigos, y que ahora iba el señor Rocha a ver a Su Excelencia para someterle el decreto de los trigos. Yo no puedo ir, porque estoy agotado.”

El decreto de trigos, a la firma.

Poco antes de terminar la reunión llegó a la presidencia el diputado de la Ceda por Palencia don Ricardo Cortes, portador del decreto de los trigos que enviaba al señor Gil Robles. El señor Cortes marchó en compañía del señor Rocha a someter el decreto a la firma de Su Excelencia.

Reunión de la minoría socialista.

Por la tarde volvieron a reunirse nuevamente los socialistas, y ya, en esta segunda reunión, se trató del tema político. Primeramente se puso a discusión si, al ser requeridos para asistir a consulta ante el presidente de la República, debían asistir o no. Parece que la mayoría se inclinó, al parecer, por concurrir a Palacio si son llamados para ello, y en este caso parece que en representación de la minoría iría el mismo señor Jiménez Asúa.

(Viene de la pág. 4)

cuestiones a tratar son tan conocidas por los mozos de laboratorio que podrían enseñarlas sin dificultad.

Terminamos nuestro escrito acometidos de nuestra endémica inclinación a relacionar y asociar las ideas más contrapuestas y como efecto de esta tendencia pueril e inofensiva, surge en nosotros la grave reflexión del incremento y difusión que adquiere la esclerosis facial, recordando de paso el glorioso recuerdo del venerable, clásico y legendario maestro Ciruela, que desconociendo hasta el silabario, ejerció con grotesco desenfado la misión pedagógica.

MIGUEL TOLEDANO

El día político

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

A las diez de la mañana llegó a Palacio el presidente de la República, continuando las consultas.

A las diez y media llegó el señor Martínez Barrio, que manifestó que anoche recibió el aviso invitándole a evacuar la consulta. Salió a las once menos diez y entregó la siguiente nota:

Gobierno de concentración republicana con dos finalidades inmediatas y esenciales. Una, restablecer la paz interior por medio de las dispo-

siciones gubernativas pertinentes; otra, ratificar expresamente la voluntad política del país en orden a desgraciadas y posibles contingencias internacionales que se cifran en su fidelidad a la causa de la paz y en su lealtad al pacto de la Sociedad de las Naciones.

EL SEÑOR CAMBO

A las once y cuarto llegó a Palacio el señor Cambó, y a la salida entregó la siguiente nota:

“La situación internacional, la necesidad por todos sentida de re-

(Continúa en la 4)

Informaciones de última hora

(Viene de la pág. 3)

formar el régimen electoral y otras consideraciones notorias en relación con la política interior aconsejan la formación de un Gobierno que pueda vivir con las actuales Cortes, con base tan amplia como permitan las indispensables coincidencias para que su labor sea eficaz.

EL SEÑOR MAURA

El señor Maura, que llegó a Palacio a las once, salió a las once y media y dijo:

—Lo mismo que vengo diciendo desde hace un año: un Gobierno que pacifique los espíritus y que devuelva a España la normalidad, que si antes era indispensable, ahora es urgentísima, dada la gravedad del momento de la política exterior.

—¿Y del exterior?—preguntó un informador.

—También, pero esto es consecuencia de aquello.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta llegó a las doce menos veinte, permaneciendo hasta las doce y quince. Dijo que no traía nota, porque no sabía los puntos concretos que le consultaría el presidente.

La consulta que se me ha hecho es simplemente con carácter personal, ya que no tengo otra representación que la mía propia. Mi consejo ha sido no disolver las Cortes y que, habiendo encontrado en el actual bloque gobernante las mayores facilidades para un programa de reconstrucción económica y visto el problema desde este punto de vista, me parece lo más indicado que continúe en la Gobernación del Estado la actual formación ministerial sin perjuicio de otras ampliaciones si fueran posibles y siempre partiendo del forzoso supuesto de previa e inequívoca conformidad al plan financiero que estamos desarrollando. Y nada más, señores.

EL SR. SANCHEZ ROMAN

A la una menos veinte salió el señor Sánchez Román, quien dijo:

—¿Qué quieren ustedes? ¿Que les dé una referencia? Pues ahí va.

—Un cambio de política. Nuevo Parlamento. Y Gobierno republicano.

—Poco es—le indicó un periodista.

—Pero ya es bastante—repuso.

EL SR. IRANZO

Poco después llegó el señor Iranzo, quien abandonó la Cámara presidencial a la una menos cuarto, y dijo:

—Ya habrán visto que todos los diputados de la minoría republicana independiente han sido consultados. Solamente por su propia significación, porque no estamos constituidos como grupo más que para

los efectos parlamentarios; así no he podido dar una opinión colectiva. Me he limitado a exponer el presidente los datos que había recogido sobre la situación del País en el orden económico, político y social, y le he manifestado que el Gobierno que haya de formarse habrá de estar capacitado para restablecer la paz interior del país, única manera de atender con probabilidades de éxito a los problemas nacionales y de hacer frente a la situación internacional.

—¿Con estas Cortes?—le preguntaron.

—Si se puede, con éstas, y si no, con otras.

EL SEÑOR PORTELA

A la una menos veinte llegó el ministro de la Gobernación, señor Portela, pasando seguidamente a la Cámara presidencias.

A la una y cinco terminó la consulta.

—He manifestado a Su Excelencia—dijo—que en mi opinión el Gobierno que conviene a España y a la República es uno que se proponga dar calma a los espíritus y permita a los ciudadanos todos la vida dentro de la ley y del orden.

LAS CONSULTAS PARA ESTA TARDE

Terminadas las consultas, el jefe de Gabinete de Prensa manifestó que se reanudarían a las cuatro y media, estando citados los señores Marañón, Ossorio y Gallardo y González Posada.

Como desea el presiden consultar a otras personalidades, por encontrarse ausentes, lo hará por teléfono con don Miguel de Unamuno, que se encuentra en Salamanca; don Amadeo Hurtado, que se halla en Barcelona; don Manuel Pedregal, que reside en Avilés. También desea Su Excelencia consultar al señor Ortega y Gasset (don José) que veranea en Zumaya, pero hasta este momento no se ha podido establecer comunicación con dicho señor.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Lerroux conferencia con el señor Chapaprieta. — Otras visitas. — Manifestaciones del señor Lerroux. — Desearía que le buscaran un sustituto

El señor Lerroux llegó a su despacho de la presidencia a las diez de la mañana y recibió la visita de los señores Orozco, Pareja, Yébenes, Alcalá Espinosa y Chapaprieta. Este, al llegar, habló con los periodistas, diciéndole que acudía a dar cuenta al señor Lerroux de los términos en que había evacuado la consulta con el presidente de la República.

—¿Han hablado ustedes—le preguntó un periodista—de los decretos para la aplicación de la ley de Restricciones?

—Si, hemos hablado de ello, porque mi consulta se ha referido especialmente a política económica.

La entrevista de los señores Lerroux y Chapaprieta duró una hora.

Nuevamente habló con los informadores el señor Chapaprieta cuando abandonó la Presidencia, manifestando que había comunicado al señor Lerroux la esencia de su consulta con el jefe del Estado para que no tuviera conocimiento de ella por los periodistas.

Se mostró optimista el señor Chapaprieta respecto a la solución de la crisis y expresó la creencia de que hoy mismo haya encargo.

Un informador le hizo observar que quizá átropezara con dificultades quien recibiera el encargo, y el señor Chapaprieta replicó que él, por el contrario, no creía en que la tramitación fuese laboriosa, porque el encargado encontraría fácil su labor, puesto que está clara la situación de todos.

A la una y media salió de su despacho el jefe del Gobierno.

—No tengo nada que decirles—exclamó al ver a los periodistas—, ni malo ni bueno. He recibido la visita de varios amigos, y por si alguien tiene interés en saber quiénes han sido, son éstos: los señores Orozco, Pareja Yébenes, Alcalá Espinosa y Chapaprieta. ¿Y ustedes, qué impresiones tienen—preguntó el señor Lerroux a los periodistas.

Pues la impresión—le dijo uno—es que parece que esta crisis no ha emocionado a nadie.

¿En qué sentido?—volvió a preguntar el señor Lerroux.

—En el sentido, sin duda—le contestó el informador—, de que no era esperada.

—Ah!—exclamó—. Sin duda, lo que quieren ustedes decir es que ha sorprendido. En efecto—continuó diciendo el presidente—. Habrá parecido inoportuna, pues cuando se atraviesa una situación como la actual ante la proximidad de unas elecciones y la situación internacional no era el momento indicado para plantearla. Yo creo, por el contrario, que ha sorprendido a todos desde el presidente de la República.

—Se cree—dijo un informador—que será usted llamado.

—Pero ¿llamado qué?—preguntó el señor Lerroux.

—Que será usted el encargado de formar Gobierno—completó el periodista.

—Pues desearía que me buscaran un sustituto, y a ello daría toda clase de facilidades y hasta mi apoyo a todo aquel que contase con la confianza de Su Excelencia y del Parlamento. Estoy deseando descansar, y mi ideal sería poder volver a mi profesión y entonces ejercer el derecho de crítica.

Termin diciendo que el presidente de la República no le había llamado para darle cuenta del resultado de las consultas, lo que le hacía suponer que éstas no habían terminado todavía.

veterinaria

MAGISTER PRUNA

Cuando en la "Gaceta de Madrid" leemos lo que preceptúa el artículo 6.º del Reglamento de Inspectores municipales, sobre la obligación de que los veterinarios aspirantes a estos cargos realicen obligatoriamente un cursillo de prácticas sanitarias, higiene bromatológica y de ampliación de conocimientos zootécnicos, pensamos comentar y criticar la disposición referida, pero nos impusimos la razonable abstención de esperar la orden ejecutiva de los cursillos mencionados para conocer el cuestionario de sus enseñanzas y comprobar la eficacia que sus materias pudieran tener en la preparación de los técnicos que pretenden desempeñar plazas de veterinarios municipales. De la lectura del aludido Reglamento de 19 de junio pasado dedujimos la ineffectividad absoluta de estos cursillos, creencia que se ha robustecido con la lectura de las bases y programas que inserta la "Gaceta de Madrid" del día 24 del corriente, que ha convertido nuestras presunciones en la certeza terminante de que se pretende cometer otra incongruencia de las que diariamente ejecutan los que creyéndose poseedores de la espuma de la ciencia se asignan pretenciosos la presuntuosa aspiración de controlar la capacitación técnica de los veterinarios a expensas de unas enseñanzas de la máxima vulgaridad y que producen lesión manifiesta en el derecho y prestigio científico de los profesionales, con evidente menosprecio y agravio venenoso para las Escuelas de Veterinaria.

Con la máscara de una burda ampliación de estudios se pretende implantar una revalidación del título de veterinario cuya posesión facultativa para el libre ejercicio de la profesión veterinaria, por hallarse en posesión de los conocimientos técnicos precisos y legales, emanados de la gradual y sucesiva adquisición de los conocimientos generales y de especialización que comprenden las disciplinas de nuestra carrera para proporcionar al técnico el caudal máximo de cultura profesional, en armonía con lo que preceptúa la vigente legislación.

La deliberada aceptación de los cursillos referidos supone una humillación de los profesionales, que se consideran con insuficiente preparación técnica y aceptan resignados la limosna de unos conocimientos ya adquiridos y cuya repetición realizada por quien no tiene competencia legal les obliga a gastos y molestias de los que no pueden obtener una compensación científica beneficiosa.

Por todas las razones enumeradas, no encontramos la razonable justificación de la indiferencia con que se viene contemplado una cuestión que por la vejación que causa

a los veterinarios y por el premeditado atropello que significa, no ha desatado la protesta unánime de la clase, como respuesta airada contra disposición tan absurda e irrespetuosa.

Pero a través de la referida disposición y encubierta con el velo de una ampliación de conocimientos, vislumbramos el deseo y la intención manifiestas de censurar la misión pedagógica de las Escuelas de Veterinaria, por ser los únicos reductos de la profesión que no están sometidos a la voluntad de estos paladines del mangoneo profesional, que no perdonan ocasión de desprestigiar la labor de estos centros de enseñanza y de su competente profesorado con todo género de frases y dicerios mortificantes, febles exponentes de su ignorancia y su maldad.

Con la modestia peculiar del más insignificante componente del profesorado de las Escuelas de Veterinaria, quiero significar a estos improvisados pedagogos que la obra renovadora de nuestra clase, el feliz encumbramiento de la profesión y la deferente consideración que a nuestro prestigio científico rinden todas las clases sanitarias y sociales, son obra de la tenaz y perseverante labor científica y cultural del profesorado, que superándose constantemente se esfuerza por crear técnicos perfectamente capacitados, como lógico resultado de sus especialización para los fines educativos y docentes, adquirida en públicas oposiciones y no por efectos de cursos amañados, ni de ejercicios de oposición realizados ante un corro de amigos condescendientes.

Por las precedentes consideraciones, rechazamos la absurda pretensión cursillista de estos arribistas del profesorado extraoficial, que con insólita despreocupación se confieren la potestad y jerarquía para revalidar la legal validez de un título académico, con el visto bueno de unas vulgares enseñanzas cursillistas realizadas en unos centros y por unos técnicos que no tienen la solvencia oficial precisa para que sus intervenciones docentes puedan ostentar una legítima supremacía sobre las Escuelas de Veterinaria.

Menos mal que todos los desafiados que acabamos de señalar se compensan con el inmenso caudal de conocimientos que adquirirán los concurrentes a los cursos referidos, en consonancia con las interesantes materias que se consignan en los diferentes temas de los cuestionarios, reveladores del concepto de pobreza técnica en que tienen a los veterinarios, cuando piensen ampliar su cultura profesional con la vulgaridad de unos conocimientos que cumplidamente adquieren durante la carrera y con la sangrienta circunstancia de que muchas de las

(Continúa en la pág. 3.)